

Emitir resolución de recursos

1. Generar resolución de recursos

Encargado	María Paula Montero Castro				
Fecha/hora gestión	26/11/2025 11:41	Fecha/hora resolución	26/11/2025 15:07		
* Procesos asociados	Recursos	Número documento	8072025000002352		
* Tipo de resolución	Resolución de rechazo				
Número de procedimiento	2025LY-000004-0005800001	Nombre Institución	INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDA Y URBANISMO		
Descripción del procedimiento	COMPRA VEHÍCULOS INSTITUCIONES POR ENTREGAS				

2. Listado de recursos

Número	Fecha presentación	Recurrente	Empresa/Interesado	Resultado	Causa resultado
8002025000002503	26/11/2025 11:31	JOSHUA SEBASTIAN SOLIS FERNANDEZ	CORPORACION GRUPO Q COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA	Rechazo de plano (Ley)	Por extemporáneo (Art)

Emitir el por tanto de la resolución

3. *Resultando

I. La presente resolución se emite dentro del plazo de ley, y en su trámite se han observado las prescripciones legales y reglamentarias correspondientes.

4. *Considerando

SOBRE LA ADMISIBILIDAD: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 95 inciso a) de la Ley General de Contratación Pública y 244 inciso b) y 254 y 256 del Reglamento a la Ley General de Contratación Pública, la Contraloría General de la República conocerá de los recursos de objeción interpuestos contra de los pliegos de condiciones y sus modificaciones, de las licitaciones mayores o los concursos promovidos de acuerdo con el artículo 95 inciso c) de la LGCP, los cuales deberán ser interpuestos dentro del plazo de ocho días hábiles contados a partir del día siguiente la publicación de la modificación. En ese sentido, la Administración publicó la modificación al pliego de condiciones el día 12 de noviembre de 2025, por lo que el plazo para interponer el recurso venció el 24 de noviembre de 2025. Por su parte, el recurso fue interpuesto el 26 de noviembre de 2025, por lo que se tiene por extemporáneo, lo que trae como consecuencia su **rechazo de plano, pues si bien se denota que se han realizado modificaciones, estas refieren al plazo de presentación de ofertas, y no modificaciones al pliego.**

5. Aprobaciones

Encargado	FERNANDO MADRIGAL MORERA	Estado firma	La firma es válida
Fecha aprobación(Firma)	26/11/2025 15:07	Vigencia certificado	17/05/2024 15:22 - 16/05/2028 15:22
DN Certificado	CN=FERNANDO MADRIGAL MORERA (FIRMA), OU=CIUDADANO, O=PERSONA FISICA, C=CR, GIVENNAME=FERNANDO, SURNAME=MADRIGAL MORERA, SERIALNUMBER=CPF-02-0652-0911		
CA Emisora	CN=CA SINPE - PERSONA FISICA v2, OU=DIVISION SISTEMAS DE PAGO, O=BANCO CENTRAL DE COSTA RICA, C=CR, SERIALNUMBER=CPJ-4-000-004017		

6. Notificación resolución

Fecha/hora máxima adición aclaración	02/12/2025 23:59		
Número resolución	R-DCP-SICOP-02241-2025	Fecha notificación	26/11/2025 15:07